

**PROSPECTO DE LA SERIE NRO. 4 DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE
TÍTULOS DE CREDITO A SER EMITIDOS EN DESARROLLO DEL "FIDEICOMISO
DE TITULARIZACION DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO PCIZZI -
ARMAZEN - NAVE SHOP 01"**

SERIE N° 4 Del Programa de Emisión Global de títulos de contenido crediticio (títulos de
crédito)

Monto de la Serie y Moneda: USD. 671.000,00.- (DOLARES AMERICANOS SEIS CIENTOS
SESENTA Y UN MIL)

Registrado según Resolución de la BVPASA N°... de fecha...

Monto del Programa y Moneda: USD. 6.000.000,00.- (DOLARES AMERICANOS SEIS
MILLONES)

Registrado según Resolución de la CNV N° 57E/12 de fecha 2 de noviembre del 2012.

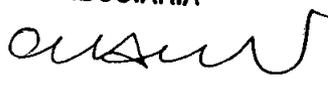
Registrado según Resolución BVPASA N° 1112/12 de fecha 09/11/2012

Mayo de 2013

Asunción, Paraguay

FINANCIERA RIO S.A.
EN CALIDAD DE FIDUCIARIA


Lic. Rosa H. Ruiz Díaz I.
Apoderada
Financiera RIO S.A.


Cristian J. Heisecke V.
Presidente
Financiera Río S.A.



FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO PCIZZI – ARMAZEN – NAVE SHOP 01”

| RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN | |
|--|--|
| Denominación del programa de emisión: | USDI |
| Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa: | Res. CNV N° 57E/12 Res. BVPASA N° 1112/12 |
| Fecha de inscripción del programa de emisión Global: | CNV 02/11/12 BVPASA 09/11/12 |
| Moneda y monto máximo autorizado: | 6.000.000,00.- (Dólares Americanos Seis Millones) |
| Tipo de títulos a emitir: | TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO (TÍTULOS DE CRÉDITO) |
| Plazo de vencimiento: | De 1(uno) a 3(tres) años de plazo. |
| Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión: | Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. |
| Forma de emisión de los títulos de contenido crediticio (títulos de crédito de oferta pública) Fideicomiso de Titularización de Flujo Futuro de Caja e Inventario PCIZZI-ARMAZEN-NAVESOP 01: | Se emitirá un título global por la Serie que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA. |
| Forma de colocación: | A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. |
| Destino de los fondos: | Con los recursos obtenidos mediante la titularización, PCIZZI en carácter de BENEFICIARIO logrará obtener una fuente alterna de financiamiento para actividades productivas inherentes a su giro comercial (especialmente para la compra de nuevas mercaderías en mejores condiciones comerciales) |

FINANCIERA RIO S.A.
EN CALIDAD DE FIDUCIARIA

[Firma]
Lic. Rosa H. Ruiz Díaz I.
Apojerada
Financiera RIO S.A.

[Firma]
Cristian J. Heisecker
Presidente
Financiera Rio S.A.



FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO PCIZZI – ARMAZEN – NAVE SHOP 01”

| RESUMEN DE LA SERIE | |
|---|--|
| Denominación de la Serie | 4 (CUATRO) |
| Resolución de registro de la Serie en la Bolsa: | .../13 de fecha ... de ... del 2013 |
| Valor nominal de los títulos/corte mínimo | USD. 1.000,00.- (Dólares Americanos Un Mil) |
| Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie | Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA. |
| Tasa de interés | 7% anual. |
| Plazo de vencimiento: | 366 días (1 año). |
| Plazo de colocación: | De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN. |
| Pago de capital: | 1° Amortización, 33,33% del capital: fecha 21/03/2014. 2° Amortización, 33,33% del capital: fecha 21/04/2014. 3° Amortización, 33,34% del capital: fecha 23/05/2014. |
| Pago de intereses: | Trimestral. 20/08/2013 19/11/2013 18/02/2014 23/05/2014 |
| Garantía: | Sin garantía adicional |
| Destino de los fondos: | Con los recursos obtenidos mediante la titularización, PCIZZI en carácter de BENEFICIARIO logrará obtener una fuente alterna de financiamiento para actividades productivas inherentes a su giro comercial (especialmente para la compra de nuevas |



FINANCIERA RIO S.A.
EN CALIDAD DE FIDUCIARIA

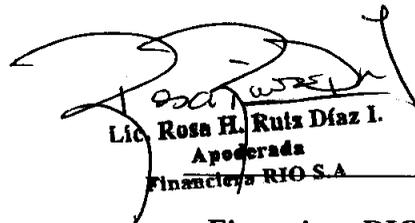
lic. Rosa H. Ruiz Díaz I.
Apoderada
Financiera RIO S.A.

Cristian J. Heisecke V.
Presidente
Financiera Río S.A.

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO PCIZZI –
ARMAZEN – NAVE SHOP 01”

| | |
|-------------------------------------|--|
| | mercaderías en mejores condiciones comerciales) |
| Agente Organizador/Colocador | Valores Casa de Bolsa S.A. |

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión, emergentes de las operaciones fiduciarias, ni sobre la solvencia del patrimonio autónomo del fideicomiso. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores es el patrimonio autónomo y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., VALORES Casa de Bolsa S.A. y en FINANCIERA RIO S.A.


Lic. Rosa H. Ruiz Díaz I.
ApoDERADA
Financiera RIO S.A.


Cristian J. Heisecke V.
Presidente
Financiera Rio S.A.

Financiera RIO S.A. en calidad de fiduciario



**FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO PCIZZI –
ARMAZEN – NAVE SHOP 01”**

“Serie N° 4 inscrita según Resolución..... N° de la BVPASA de fecha

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca de la misma, ni sobre el futuro desenvolvimiento del patrimonio autónomo ni de la entidad Fiduciaria.

PC IZZI S.A., ARMAZEN S.A. y NAVE SHOP S.A., Fideicomitentes, son responsables de la veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información respecto de sí mismos suministrada en el presente prospecto.

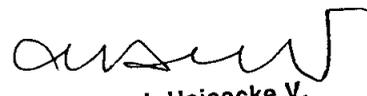
El Directorio de la entidad Fiduciaria manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera del Patrimonio Autónomo y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias Vigentes.

Todo lo relacionado a la autorización de funcionamiento de la entidad fiduciaria así como de la celebración de negocios y operaciones fiduciarias se rige exclusivamente por la Ley 921/96 “De Negocios Fiduciarios” y por las reglamentaciones dictadas por el Banco Central del Paraguay.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia de que esta Serie haya sido inscrita no garantiza su pago y la solvencia del patrimonio autónomo. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que los mismos serán satisfechos exclusivamente con los bienes fideicomitidos, conforme lo dispone la Ley 921/96 de Negocios Fiduciarios y que los bienes del fiduciario no responden por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso.

Las inversiones en títulos emitidos en el marco de negocios fiduciarios no constituyen depósitos ni ahorros en FINANCIERA RIO S.A., quien sólo actúa en carácter de fiduciario y no cuentan con la garantía de depósito prevista en la Ley 2334/03. Las obligaciones contraídas por el fiduciario tienen carácter de obligaciones de medio y no de resultado. La inversión es a cuenta y a riesgo exclusivo de los inversionistas”


Lic. Rosa H. Ruiz Díaz I.
ApoDERADA
Financiera RIO S.A.


Cristian J. Heisecke V.
Presidente
Financiera Río S.A.

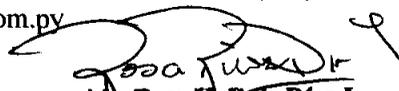
Financiera Río S.A. en calidad de Fiduciario

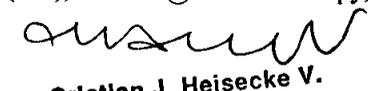


**FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO PCIZZI –
ARMAZEN – NAVE SHOP 01”**

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos títulos. Los bienes del fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, los mismos serán satisfechos exclusivamente con los bienes fideicomitados. En consecuencia el riesgo en la adquisición de estos títulos es de responsabilidad exclusiva del adquirente. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con la emisión del Programa de Emisión y de esta Serie, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., en la Unidad de Negocios Fiduciarios de Financiera Rio S.A. y Valores Casa de Bolsa S.A., sito en Avenida Mariscal López 3811 esquina Doctor Morra 4º Piso, teléfono: N° (021) 600 450 (RA), valores@valores.com.py, página web: www.valores.com.py


Lta. Rosa H. Ruiz Díaz I.
ApoDERADO
Financiera RIO S.A.


Cristian J. Heisecke V.
Presidente
Financiera RIO S.A.

Financiera Rio S.A. en calidad de Fiduciario



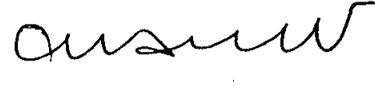
Parte I. Información del Programa de Emisión

- 1. Denominación del programa de emisión correspondiente**
USD1
- 2. Moneda**
DOLARES AMERICANOS
- 3. Monto máximo autorizado a emitir**
USD. 6.000.000,00.- (DOLARES AMERICANOS SEIS MILLONES)
- 4. Monto emitido dentro del presente programa (excluyendo la emisión actual)**
USD. 5.329.000,00.- (DOLARES AMERICANOS CINCO MILLONES TRES CIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL)
- 5. Tipo de títulos a emitir**
TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO (TÍTULOS DE CRÉDITO)
- 6. Plazo de vigencia del programa de emisión**
De 1 a 3 Años.
- 7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV**
Resolución de la CNV N° 57E/12 de fecha 2 de noviembre de 2012.
- 8. Resolución y fecha de registro en la bolsa**
Registrado según Resolución BVPASA N° 1112/12 de fecha 09/11/2012
- 9. Forma de representación de los títulos-valores**
Título Global representativo de la Serie que conforma el Programa de Emisión Global.
- 10. Custodio**
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 11. Agente Organizador/Colocador**
VALORES CASA DE BOLSA S.A.
- 12. Representante de Obligacionistas**
VALORES CASA DE BOLSA S.A.
- 13. Procedimientos de rescate anticipado.**
No aplica.

FINANCIERA RIO S.A.
EN CALIDAD DE FIDUCIARIA




Dña. Rosa H. Ruiz Díaz I.
Apoderada
Financiera RÍO S.A.


Cristian J. Heisecke V.
Presidente
Financiera Rio S.A.

Parte II. Información sobre la Serie

1. Denominación de la Serie dentro del programa

Serie N° 4

2. Moneda

DOLARES AMERICANOS

3. Aprobación de la emisión de la Serie por parte del Fiduciario

Acta del Directorio N°198 de fecha 16 de mayo del 2013.

4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie

Res. BVPASA Nro. .../13 de fecha... de... del 2013.

5. Monto de la emisión (en números y letras)

USD 671.000,00.- (DOLARES AMERICANOS SEIS CIENTOS SETENTA Y UN MIL)

6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo

USD 1.000,00.- (DOLARES AMERICANOS UN MIL)

7. Tasa de interés

7 (Siete) % anual.

8. Plazo de vencimiento

1 año (366 días)

9. Plazo de colocación

Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN.

10. Pago de capital

1° Amortización, 33,33% del capital: fecha 21/03/2014.

2° Amortización, 33,33% del capital: fecha 21/04/2014.

3° Amortización, 33,34% del capital: fecha 23/05/2014.

11. Pago de intereses

Por trimestre vencido

20/08/2013

19/11/2013

18/02/2014

23/05/2014

12. Garantía

Sin garantía adicional

13. Relato detallado del destino de los fondos

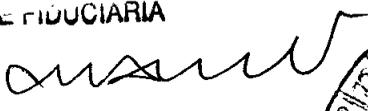
Con los recursos obtenidos mediante la titularización, PCIZZI en carácter de BENEFICIARIO logrará obtener una fuente alterna de financiamiento para actividades productivas inherentes a su giro comercial (especialmente para la compra de nuevas mercaderías en mejores condiciones comerciales)

14. Procedimientos de rescate anticipado.

No aplica

FINANCIERA RIO S.A.
EN CALIDAD DE FIDUCIARIA


Lic. Rosa Heisecke Díaz I.
Apoderada
Financiera RIO S.A.


Cristian J. Heisecke
Presidente
Financiera Río S.A.

